

EVALUACIÓN DE LA ESO

1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2022/2023

- Continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.
- En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación.
- El profesorado llevará a cabo la evaluación a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que realice el alumnado.
- Los alumnos y alumnas tendrán derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, así como a conocer los resultados de su aprendizaje. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación.
- Los Centros Docentes harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada materia que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes, la promoción del alumnado y la obtención de la titulación.
- El alumnado podrá solicitar al profesorado aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen en cada materia. Asimismo, los padres, ejercerán este derecho a través del tutor.
- Durante el primer mes de cada curso escolar todo el profesorado realizará una evaluación inicial del alumnado. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo para su adecuación a los conocimientos del alumnado.
- Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, el equipo docente podrá adoptar las medidas pertinentes de refuerzo para los alumnos que precisen adaptación curricular.
- A lo largo del curso se harán al menos tres sesiones de evaluación.
- Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica sin decimales de la siguiente forma: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.
- La evaluación de los alumnos que cursan programas de mejora del rendimiento académico se realizará tomando como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la ESO, así como los criterios específicos de cada programa.

2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Los miembros del Departamento de Matemáticas del IES “Francisco de los Ríos” han acordado que para la obtención de la calificación en cada una de las sesiones de evaluación, el profesorado se valdrá de los criterios de evaluación, ponderados todos iguales.

Se realizarán pruebas orales o escritas para valorar el nivel adquirido, tanto de conocimientos como de competencias clave, teniendo en cuenta a la hora de calificarlos la expresión oral o escrita, el razonamiento seguido en la resolución de cuestiones, ejercicios y problemas, la capacidad de cálculo así como la interpretación correcta de los enunciados y de la información contenida en los mismos.

Se podrán realizar a criterio del profesor pruebas escritas sin previo aviso, con el objetivo de que el alumnado lleve un seguimiento continuo de la programación.

Además se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Se informará al alumnado del valor que se da a cada pregunta, por escrito, en las pruebas escritas.
- En las distintas pruebas que se hagan el profesor podrá preguntar, sobre los contenidos dados anteriormente que se consideren importantes.
- Se realizarán dos pruebas escritas como mínimo por trimestre.
- Si un alumno no puede realizar una prueba escrita en la fecha fijada, queda al criterio del profesor considerar la realización de dicha prueba como imprescindible o no para la calificación final. Del mismo modo el profesor decidirá si es posible la realización de una prueba similar con otros grupos del mismo nivel.
- No podrá alegarse enfermedad para solicitar la realización de la prueba escrita en otra fecha si no se presenta el justificante médico correspondiente.
- Si un alumno es sorprendido utilizando medios ilícitos para aprobar una prueba escrita será sancionado con el insuficiente y la mínima nota en dicha prueba.
- Cuando de acuerdo con la normativa vigente, un alumno sea expulsado, el profesor de matemáticas del grupo al que pertenezca dicho alumno, le facilitará una hoja de ejercicios y problemas relacionados con la materia correspondiente a los días que dure la sanción. Dicho trabajo deberá ser realizado por el alumno en su casa y entregado al profesor al volver al centro, para que éste lo corrija y lo tenga en cuenta al evaluar.
- Dentro del departamento de matemáticas y ante la prohibición del uso del móvil (o dispositivos con capacidad de almacenamiento de datos) para fines no educativos en el centro (según establece el ROF), se considerará como un medio ilícito el tener encima o usar cualquier aparato eléctrico con capacidad de almacenamiento de datos en las pruebas que se realicen.

3 EVALUACIÓN NO PRESENCIAL.

Para evaluar de manera no presencial, nos vamos a centrar en los criterios de evaluación que se ajustan a los contenidos mínimos establecidos en cada curso de la ESO y que son los que aparecen en negrita en cada curso de la ESO

4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS PARA 2º DE ESO

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1.1. Expresa por escrito y verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.

2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

- 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
- 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 9.1. Adquiere seguridad y confianza en las propias capacidades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- 1.1 Reconoce los distintos tipos de números: naturales, enteros, fraccionarios y decimales (decimales exactos, periódicos puros y periódicos mixtos) Lee y escribe números decimales y conoce las equivalencias entre los distintos órdenes de unidades decimales y enteros. Ordena y representa en la recta números naturales, enteros, decimales y fraccionarios
- 1.2. Realiza operaciones elementales (suma, resta, multiplicación y división con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales. Realiza cálculos con potencias de base entera o fraccionaria y exponente entero, aplicando las propiedades correspondientes. Calcula la raíz cuadrada de un número con la aproximación deseada. Realiza transformaciones de cantidades sexagesimales y opera con ellas
- 2.1. Reconoce si un número es múltiplo o divisor de otro. Obtiene múltiplos y los divisores de un número. Distingue entre números primos y compuestos.
- 2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
- 2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados
- 2.7. Asocia una fracción a una parte de un todo. Expresa una fracción en forma decimal y viceversa. Calcula la fracción de un número. Obtiene fracciones equivalentes y simplifica fracciones. Reduce fracciones a común denominador.
- 2.8. Utiliza la notación científica para expresar números muy grandes o muy pequeños y operar con ellos.
- 4.2. Elige la forma de cálculo más apropiada a cada situación para operar con los distintos tipos de números. Utiliza la calculadora para obtener el valor de expresiones numéricas combinadas.
- 5.1. Reconoce si entre dos magnitudes existe relación de proporcionalidad directa, proporcionalidad inversa o ausencia de proporcionalidad. Resuelve, reduciendo a la unidad o por regla de tres, problemas de proporcionalidad directa o inversa Resuelve problemas de proporcionalidad compuesta. Asocia porcentajes con fracciones y decimales con el mismo valor. Resuelve distintos tipos de problemas en los que se utilizan porcentajes.
- 6.1. Traduce al lenguaje algebraico enunciados relativos a números desconocidos o indeterminados.
- 6.2. Expresa por medio del lenguaje algebraico relaciones o propiedades numéricas
- 6.3. Calcula el valor numérico de expresiones algebraicas con varias variables. Suma, resta, multiplica y divide monomios. Suma, resta y multiplica polinomios con coeficientes racionales. Desarrolla o simplifica expresiones algebraicas sencillas en las que pueden intervenir el cuadrado de un binomio o la suma por diferencia.
- 7.1. Resuelve ecuaciones de primer grado con paréntesis y/o denominadores. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas o incompletas, cuya expresión podría requerir ser reducida previamente a la forma general. Resuelve, por métodos analíticos y gráficos sistemas de ecuaciones lineales sencillos.
- 7.2. Plantea ecuaciones de primer y segundo grado o sistemas de ecuaciones para resolver problemas.

Bloque 3. Geometría

- 1.1. Reconoce los elementos característicos de un triángulo rectángulo.
- 2.1. Conoce los desarrollos planos de los poliedros y los cuerpos de revolución y calcula sus áreas. Calcula longitudes en los poliedros y cuerpos de revolución. Utiliza las unidades y precisión adecuadas.
- 3.1. Conoce y aplica el teorema de Pitágoras. Aplica el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas de cálculo de longitudes y áreas en polígonos regulares. Aplica el teorema de Pitágoras a la resolución de problemas geométricos en contextos reales. Utiliza las unidades y la precisión adecuadas al contexto del problema planteado.
- 4.1. Reconoce, entre un conjunto de figuras, las que son semejantes. Enuncia las condiciones para que dos figuras sean semejantes. Conoce y aplica los criterios de semejanza de triángulos rectángulos. Determina la razón de semejanza de dos figuras semejantes. Calcula la longitud de los lados de una figura que es semejante a una dada, conociendo la razón de semejanza. Calcula la razón entre las superficies de dos figuras semejantes. Calcula la razón entre los volúmenes de dos cuerpos geométricos semejantes.
- 6.1. Comprende el concepto de medida del volumen y conoce y maneja las unidades de medida del SMD. Calcula volúmenes de cuerpos geométricos mediante fórmulas o medidas indirectas. Resuelve problemas que requieran la estimación o el cálculo de valores de magnitudes referentes a cuerpos en el espacio o medidas indirectas en las que haya que utilizar la semejanza de triángulos.

Bloque 4. Funciones

- 1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
- 3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
- 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
- 4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.
- 4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

- 1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.
- 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.
- 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
- 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.
- 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
- 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.
- 3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
- 3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
- 4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
- 4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS PARA 4º ESO ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- 1.1. Expresa por escrito y verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
- 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
- 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
- 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 9.1. Adquiere seguridad y confianza en las propias capacidades ante la resolución de situaciones desconocidas.

Bloque 2. Números y Álgebra

- 1.1. Distingue los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), y los representa en la recta real.
- 1.2. Utiliza los números reales en diferentes contextos, eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso.
- 2.1 Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora.
- 2.2 Establece relaciones entre radicales y potencias, usando correctamente sus propiedades.
- 2.3 Resuelve problemas de la vida cotidiana (porcentajes, interés simple y compuesto ...) y analiza la coherencia de la solución.
- 2.4 Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos.
- 3.1 Traduce al lenguaje algebraico enunciados, propiedades o relaciones matemáticas.
- 3.2 Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.
- 3.3 Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.
- 3.4 Utiliza la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.
- 4.1 Resuelve ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones.
- 4.2 Utiliza las ecuaciones, los sistemas y las inecuaciones para resolver problemas de la vida real, interpretando la solución.

Bloque 3. Geometría

- 1.1 Distingue medida de ángulos en grados y radianes. Usa las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas para resolver triángulos y problemas en contextos reales.
- 2.1 Utiliza estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.
- 3.1 Calcula la ecuación de una recta de varias formas y conoce el significado de su pendiente.
- 3.2 Distingue entre rectas paralelas y perpendiculares.

Bloque 4. Funciones

- 1.1 Reconoce funciones definidas de varias formas: tabla de valores, fórmula, enunciado o gráfica.
- 1.2 Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa ...
- 1.3 Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media en un intervalo.
- 2.1 Identifica las características más relevantes de una gráfica, analizando con sentido crítico gráficos referidos a la vida real.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

- 1.1 Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación.
- 2.1 Calcula probabilidades aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.
- 3.1 Analiza críticamente datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación usando el lenguaje adecuado.
- 4.1 Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos.
- 4.2 Calcula e interpreta los parámetros estadísticos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS PARA 4º ESO ENSEÑANZAS APLICADAS

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- 1.1. Expresa verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
- 2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
- 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
- 8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
- 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados.

Bloque 2. Números y Álgebra

- 1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- 1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.
- 1.5. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.
- 1.6. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.
- 1.7. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
- 2.3. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.
- 3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

Bloque 3. Geometría

- 1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas.
- 1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas.

Bloque 4. Funciones

- 1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.

- 1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.
 - 1.3. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).
 - 1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.
- 2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.

Bloque 5. Estadística y probabilidad

- 1.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.
- 1.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.
- 2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.
- 2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.
- 2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles,...), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.
- 3.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el curso 2022/2023.

La aplicación de dicha Orden supone para el Departamento tener en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones:

- La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y su madurez y rendimiento académico a lo largo del curso en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, así como, al final de la etapa, sus posibilidades de progreso en estudios superiores.
- La evaluación será continua en tanto que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y requiere su asistencia a clase y su participación en las actividades propias de cada materia.
- La evaluación será diferenciada según las distintas materias y tendrá como referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa, los criterios de evaluación.
- La evaluación tendrá un carácter formativo que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje

- El centro docente hará públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada materia que se aplican para la evaluación de los aprendizajes.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios objetivos y a ser informado sobre los resultados de sus aprendizajes para que estos tengan valor formativo y se comprometan en la mejora de su educación.
- Evaluación inicial
 - Durante el primer mes de cada curso se hará una evaluación inicial cuyo objetivo será indagar sobre el nivel que presenta el alumnado.
 - El tutor, en este mismo periodo, analizará los informes personales del curso anterior, lo que permitirá un mayor conocimiento de la evolución de cada alumno.
 - Al término de este periodo se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer la situación inicial del alumnado.
 - El equipo docente, como consecuencia del resultado de esta evaluación inicial, adoptará las medidas de adaptación curricular para los alumnos con necesidades específicas de apoyo.
- Evaluación final
 - Para los alumnos con evaluación final negativa, el profesor de la materia elaborará un informe con los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe será el referente para la superación de la asignatura en la prueba extraordinaria que se realizará para 2º de bachillerato en los últimos días de junio.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

Los miembros del Departamento de Matemáticas del IES “Francisco de los Ríos” han acordado que para la obtención de la calificación en cada una de las sesiones de evaluación, el profesorado se valdrá de los criterios de evaluación, ponderados todos iguales.

Se realizarán exámenes orales o escritos para valorar el nivel adquirido, tanto de conocimientos como de competencias clave, teniendo en cuenta a la hora de calificarlos la expresión oral o escrita, el razonamiento seguido en la resolución de cuestiones, ejercicios y problemas, la capacidad de cálculo así como la interpretación correcta de los enunciados y de la información contenida en los mismos.

Se podrán realizar a criterio del profesor pruebas escritas sin previo aviso, con el objetivo de que el alumnado lleve un seguimiento continuo de la programación.

Además se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones generales:

- Se informará al alumnado del valor que se da a cada pregunta, por escrito, en el examen.
- En los distintos exámenes que se hagan el profesor preguntará, sobre los contenidos dados anteriormente que se consideren importantes.
- Se realizarán dos exámenes como mínimo por trimestre. Al final de cada trimestre se hará una media ponderada de las notas obtenidas en los exámenes realizados en dicho trimestre. La ponderación quedará a criterio del profesor/a según el peso que le dé a cada examen, dependiendo del contenido de materia que este contenga.
- Si un alumno no puede realizar un examen en la fecha fijada, queda al criterio del profesor considerar la realización de dicha prueba como imprescindible o no para la calificación final. Del mismo modo el profesor decidirá si es posible la realización de una prueba similar con otros grupos del mismo nivel.

- No podrá alegarse enfermedad para solicitar la realización del examen en otra fecha si no se presenta el justificante médico correspondiente.
- Si un alumno es sorprendido utilizando medios ilícitos para aprobar un examen será sancionado con el insuficiente y la mínima nota en dicha prueba.
- Se podrán realizar a criterio del profesor pruebas escritas sin previo aviso, con el objetivo de que el alumnado lleve un seguimiento continuo de la programación.
- Cuando de acuerdo con la normativa vigente, un alumno sea expulsado, el profesor de matemáticas del grupo al que pertenezca dicho alumno, le facilitará una hoja de ejercicios y problemas relacionados con la materia correspondiente a los días que dure la sanción. Dicho trabajo deberá ser realizado por el alumno en su casa y entregado al profesor al volver al centro, para que este lo corrija y lo tenga en cuenta al evaluar.
- Dentro del departamento de matemáticas y ante la prohibición del uso del móvil (o dispositivos con capacidad de almacenamiento de datos) para fines no educativos en el centro (según establece el ROF), se considerará como un medio ilícito el tener encima o usar cualquier aparato eléctrico con capacidad de almacenamiento de datos en los exámenes.

La nota final del curso será la media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las tres evaluaciones.

A finales del mes de mayo, para 2º de Bachillerato, se hará una prueba final para el alumnado que quiera subir nota o que no haya aprobado la asignatura.

Siempre que la nota final del curso no sea mayor o igual a cinco, habrá que presentarse en junio para 2º de Bachillerato con los contenidos no superados durante el curso de todos los vistos durante el curso.

3. EVALUACIÓN NO PRESENCIAL.

Para evaluar de manera no presencial, nos vamos a centrar en los criterios de evaluación que se ajustan a los contenidos mínimos establecidos en cada curso de Bachillerato y que son los que aparecen en negrita en cada curso de Bachillerato.

4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS PARA MATEMÁTICAS II

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

- 1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
- 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
- 3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.
- 4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.
- 7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.
- 9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.

Bloque 2. Números y Álgebra

- 1.1. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales, tanto de forma manual como con el apoyo de medios tecnológicos adecuados.

1.2. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos.

2.1. Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o determinantes.

2.2. Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado.

2.3. Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos.

2.4. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.

Bloque 3. Análisis

1.1. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.

1.2. Aplica los conceptos de límite y de derivada, así como los teoremas relacionados, a la resolución de problemas.

2.1. Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites.

2.2. Plantea problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.

3.1. Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones.

4.1. Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas.

Bloque 4. Geometría

1.1. Realiza operaciones elementales con vectores, manejando correctamente los conceptos de base y de dependencia e independencia lineal.

2.1. Expresa la ecuación de la recta de sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente, identificando en cada caso sus elementos característicos, y resolviendo los problemas afines entre rectas. 2.2. Obtiene la ecuación del plano en sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente.

2.3. Analiza la posición relativa de planos y rectas en el espacio, aplicando métodos matriciales y algebraicos.

2.4. Obtiene las ecuaciones de rectas y planos en diferentes situaciones.

3.1. Maneja el producto escalar y vectorial de dos vectores, significado geométrico, expresión analítica y propiedades.

3.2. Conoce el producto mixto de tres vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y propiedades.

3.3. Determina ángulos, distancias, áreas y volúmenes utilizando los productos escalar, vectorial y mixto, aplicándolos en cada caso a la resolución de problemas geométricos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS PARA MATEMÁTICAS APICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES II

Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas

1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.

2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).

3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.

4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.

7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.

9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.

Bloque 2. Números y Álgebra

1.2. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas y para representar sistemas de ecuaciones lineales.

1.3. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual y con el apoyo de medios tecnológicos.

2.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, el sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas en contextos reales.

2.2. Aplica las técnicas gráficas de programación lineal bidimensional para resolver problemas de optimización de funciones lineales que están sujetas a restricciones e interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema.

Bloque 3. Análisis

1.1. Modeliza con ayuda de funciones problemas planteados en las ciencias sociales y los describe mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.

1.2. Calcula las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas.

1.3. Estudia la continuidad en un punto de una función elemental o definida a trozos utilizando el concepto de límite.

2.1. Representa funciones y obtiene la expresión algebraica a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales y extrae conclusiones en problemas derivados de situaciones reales.

2.2. Plantea problemas de optimización sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.

Bloque 4. Estadística y Probabilidad

1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.

1.2. Calcula probabilidades de sucesos a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.

1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.

2.3. Calcula probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral, aproximándolas por la distribución normal de parámetros adecuados a cada situación, y lo aplica a problemas de situaciones reales.

2.4. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.

2.5. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional y para la proporción en el caso de muestras grandes.

2.6. Relaciona el error y la confianza de un intervalo de confianza con el tamaño muestral y calcula cada uno de estos tres elementos conocidos los otros dos y lo aplica en situaciones reales.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos con necesidades educativas que podamos encontrar en el aula, precisamos de planteamientos curriculares abiertos y flexibles, que contemplen las diferencias individuales, prestando especial atención a alumnos que puedan presentar alguna dificultad debido a

sus circunstancias personales (fundamentalmente problemas físicos, trastornos por déficit de atención, con problemas de salud, transitorios o permanentes, alumnos con necesidades educativas especiales, con deficiencias físicas, alumnos inmigrantes, e incluso alumnos procedentes de otros centros o Comunidades Autónomas).

Para ello tendremos previstas medidas que cubran sus necesidades tanto organizativas como didácticas, personales, etc.

Legislación en la que nos basamos:

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Circular informativa sobre los cambios introducidos en las órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato.

Los tutores tienen que rellenar el Anexo I, donde nos refleja los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización.

Programas de refuerzo del aprendizaje, profundización y refuerzo de troncales.

1.- PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE

1.1 PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (ESTÁ REPITIENDO LA ASIGNATURA)

Elaborar un plan personalizado para reforzar los objetivos mínimos establecidos en la programación.

El alumnado que está repitiendo curso, y por tanto, asignatura, seguirá la misma programación que el resto del grupo, pero adaptadas a las carencias o necesidades que presenta un alumnado repetidor concreto, si bien con estos alumnos se realizará un seguimiento más continuo y una atención más directa consistente en:

- Cuando en el alumnado existan carencias en las competencias básicas instrumentales se priorizará el desarrollo de los programas de refuerzo de habilidades de carácter instrumental.
- Seguimiento de la realización de tareas y atención en clase y comunicación a las familias.
- Contacto más seguido con las familias de los alumnos
- Proporcionar a los alumnos ejercicios de refuerzo de la asignatura para asegurarnos de que va adquiriendo las capacidades previstas en la programación.

En las pruebas escritas que se elaboren para la superación de las distintas áreas o materias, será con los objetivos mínimos.

1.2 PARA EL ALUMNADO QUE HA PROMOCIONADO CON LA ASIGNATURA INSUFICIENTE DEL CURSO PASADO.

El alumnado que ha promocionado con la asignatura insuficiente del curso pasado seguirá el siguiente programa:

- ✓ Cada profesor se hará cargo del seguimiento de sus alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- ✓ Los alumnos de 2º y 4º ESO con asignaturas pendientes de cursos anteriores se considerarán evaluados positivamente de las mismas si aprueban los dos primeros trimestres del curso actual. En

caso de suspender la primera evaluación del curso actual se programarán dos exámenes para recuperar la materia del curso anterior, uno en febrero y otro en junio. Para preparar dichos exámenes se les proporcionarán actividades de refuerzo basadas en los objetivos mínimos, así como la posibilidad de resolver las dudas. Y en caso de aprobar la 1ª evaluación y la segunda no, se le entregará un relación de ejercicios para recuperar la mitad de la asignatura y que debe entregar al profesor y realizar la prueba en mayo de esa mitad.

✓ Un alumno de 2º Bachillerato que tenga pendiente las matemáticas de 1º Bachillerato y apruebe las dos primeras evaluaciones del presente curso habrá recuperado automáticamente las que tenía pendiente. Si no aprueba la 1ª evaluación, se le entregará una relación de ejercicios para recuperar la asignatura de matemáticas 1º Bachillerato, que debe entregar al profesor y la realización de las pruebas en enero y abril será el proceso a seguir para superar la asignatura. Si aprueba la 1ª evaluación y la segunda no, se le entregará un relación de ejercicios para recuperar la mitad de la asignatura de matemáticas 1º Bachillerato, que debe entregar al profesor y la realización de la prueba fijada en abril.

El profesor/a informará a padres y madres o tutores legales del contenido del programa. Se firmarán compromisos educativos con las familias.

1.3 PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APREDIZAJE GENERALES O ESPECÍFICA DEBIDOS A TRASTORNOS COMO DISLEXIA, TDAH,....

Este programa está encaminado a reforzar los objetivos mínimos establecidos en la programación.

Se establecen los objetivos y contenidos mínimos y los criterios de evaluación de manera generalizada y se tiene en cuenta algunas orientaciones educativas para dificultades concretas como dislexia, TDAH, etc

2.- PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES O ALTAMENTE MOTIVADO)

Sin modificar criterios de evaluación, se establecerán elementos de profundización. Consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículum mediante la realización de actividades como tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación de este alumnado.

3.- PROGRAMA DE REFUERZO DE TRONCALES.

La finalidad del programa es atender a la diversidad del alumnado reforzando los aprendizajes de las diferentes áreas y facilitar al alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias objeto de refuerzo y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en ESO. Por ello, se pretende reforzar la competencia comunicativa, que incluye el desarrollo de las capacidades vinculadas a la comprensión y expresión de textos orales y escritos con propiedad, autonomía, originalidad, el hábito de la lectura y la escritura, el enriquecimiento del léxico, la fluidez oral, así como el análisis, la interpretación y el disfrute de la literatura. Todo ello manifestado en las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar. A su vez, se reforzara la competencia científico-matemática, intentado que el alumnado comprenda los conceptos más básicos de la materia, y procurando centrarse en la resolución de problemas. Por este motivo, nos remitimos a los objetivos de las materias que han de ser reforzadas, pues esta asignatura los tiene como referencia para el desarrollo del aprendizaje del alumnado.

Los contenidos y la secuenciación que van a tenerse en cuenta a la hora de trabajar dentro de esta programa vendrán determinados por las asignaturas de referencia que se están reforzando y, sobre todo, a las especificaciones del profesor de esa asignatura, pues él nos irá indicando qué deficiencias, desfases, y/o carencias ve en el alumnado para incidir más en ellas o en aspectos que

considera deberían ser reforzados. Para ello nos remitimos a las programaciones de las asignaturas de referencia.

Debe contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias que se están reforzando. Estas tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, facilitando el logro de los objetivos vistos en estas materias, especialmente aquellos que favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, y el dominio de la competencia matemática (resolución de problemas cotidianos). Por ello, la metodología efectiva será la que ayude de forma individualizada, y partiendo del nivel del alumnado, a resolver las dudas que puedan tener en la comprensión de conocimientos, en la realización de actividades, proyectos, trabajos, resúmenes, esquemas... Además, realizaremos agrupamientos flexibles para que puedan llevar a cabo tareas individuales, donde el profesorado ayudará concretamente al alumnado en sus problemas de comprensión y le ayudará a saber resolver y trabajar las diferentes asignaturas, y tareas grupales (por parejas o en pequeño grupo) que incentiven el trabajo cooperativo.

En cuanto a evaluación, esta asignatura no se contempla como materia, por ende, no tiene calificación final ni computa a efectos de alcanzar la titulación del alumnado. Pero sí mantendrá relación con los componentes del Equipo Educativo para informar periódicamente sobre el progreso personal seguido por el alumnado en su aprendizaje, así como de las posibles incidencias, de lo que el tutor informará a las familias. Igualmente existirá una comunicación periódica con el resto del equipo educativo y el Departamento de Orientación con el fin de atender las necesidades específicas de los alumnos.

Se adapta a la diversidad del alumnado para reforzar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas adaptaciones se centrarán en el apoyo individualizado en el progreso de adquisición de destrezas, habilidades y conocimientos del alumnado, en la variación de agrupamientos y de recursos utilizados, en el grado de profundización de las actividades, en la agrupación de tiempos y formas de trabajo y en la aplicación de distintos instrumentos de evaluación, que se centran en la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, su participación en el aula, su cuaderno de clase, realización de tareas dentro del aula, en la realización trabajos y proyectos...